Objetivo de la Reunión:	Fecha:	Acta No.
SESIÓN 04. COMITÉ TÉCNICO SEGUIMIENTO CONVENIO CAR-CONV-INT-2988-2024	30/04/2025	04

Lugar:	Hora Inicio	Hora Finalización
VIRTUAL A TRAVÉS DE MICROSOFT TEAMS	17:00	18:00

Orden del Día:

1. Revisión del primer "Informe No. 02 de fecha 15 enero 2025-14 de marzo 2025" de ejecución del convenio CAR-CONV-INT-2988-2024
2. Varios

Desarrollo de la Reunión:

La Agencia Catastral de Cundinamarca -ACC- en su rol de Secretaría Técnica del Convenio No. 2988 de 2024 a través del Ing. Jose Antonio Herrera como supervisor del convenio por parte de la ACC inicia la reunión indicando el objetivo de la sesión y los temas a tratar:

1. Revisión Informe de Supervisión No. 02 del Convenio 2988 de 2024.
2. Varios

En desarrollo de la reunión, se realizó la presentación del informe No. 02 "INF_EJECUCION-ACC-001-2025_CAR-CONV-INT-2988" correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de enero al 14 de marzo de 2025 el cual fue radicado ante la CAR el día 15 de marzo de 2025 con No. de radicado 20251044689; el informe contiene la información general del convenio, avances de ejecución técnica y financiera, la ejecución técnica, el balance de los productos e informes, los avances en el proceso de actualización catastral de Pandi y el proceso de conservación catastral de El Colegio, la relación financiera del Convenio y las observaciones.

En la ejecución técnica se relacionan los compromisos generales con el porcentaje de cumplimiento y las observaciones por cada uno de los 22 compromisos; por otro lado, se relacionan los 31 compromisos específicos de la ACC con sus porcentajes de avance y cumplimiento.

Con respecto al balance de los productos, se relaciona la descripción de las actividades desarrolladas y se indica la ruta para verificar la evidencia de estos.

Finalmente, con respecto al balance financiero se mencionó que el primer desembolso está aprobado y desembolsado a favor de la ACC.

Se revisó la estructura y contenido del informe presentando las siguientes observaciones de parte de la supervisión de la CAR para esta sesión las cuales se enumeras a continuación:

1. En el compromiso General No. 14 se debe incluir los aportes en especie (Mobiliario, logística, personal, entro otros) de la Agencia Catastral de Cundinamarca.
2. En el Compromiso Especifico No. 3. Diferencias e incluir el porcentaje de avance para el Municipio de Pandi y para Municipio de El Colegio, dentro de las etapas pre, operativas y post.
3. En el Compromiso Especifico No. 11. Realizar reunión previa para el segundo pago, para incluir el grupo de recursos naturales de la CAR con el fin de obtener el VoBo de dicha dependencia.
4. En el Compromiso Especifico No. 17. Si bien la Agencia Catastral de Cundinamarca ha avanzado en el diseño de las prendas institucionales cumpliendo con los lineamientos de imagen institucional. Los prototipos son presentados y puestos a consideración de las entidades parte del convenio interadministrativo para aprobación, por lo cual se hace necesario realizar la consulta explicita a la CAR para que valide e incorpore la imagen institucional de la CAR (de ser el caso).
5. En el Compromiso Especifico No. 24. Si bien la Agencia Catastral de Cundinamarca se encuentra en elaboración del modelo de atención de peticiones, quejas y reclamos con arreglo de la normatividad vigente, es necesario que incluya evidencia de lo mismo, por consiguiente, se acordó que para este punto se suple con la entrega del documento de referencia para la elaboración de dicho modelo.
6. Para el "Balance de productos e informe" correspondiente al No. 4, 5 y 6, es necesario que sea consecuente con el informe uno, dado que en el aparte de "Descripción de Actividad Desarrollada" describe que se presenta un avance del 90 % de los insumos cartográficos para el Municipio de Pandi.
7. En la descripción de actividad desarrollada del PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL PANDI, CUNDINAMARCA. No es necesario relacionar la información entregada del informe 01, dado que ésta ya fue presentada y validada por la supervisión de la CAR.
8. En la descripción de actividad desarrollada del PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL EL COLEGIO, CUNDINAMARCA. Es necesario incluir el porcentaje de avance y/o ejecución.
9. En EJECUCIÓN FINANCIERA. Es necesario reportar los aportes en especie de la Agencia Catastral de Cundinamarca.
10. Incluir en el informe gráficamente el avance y/o ejecución del convenio.

Por parte del supervisor de la CAR y su delegado no hubo más observaciones y se indicó realizar los ajustes y radicarlos ante la entidad la siguiente semana a esta sesión, se da por agotado el punto uno de la sesión.

Respecto al punto 2 de varios, el supervisor de la ACC realizó en las sesiones anteriores unas observaciones identificadas en la minuta del Convenio y solicitó el modificatorio del mismo a la CAR: Se identificaron errores en la cláusula novena del convenio, en la cual se hizo la inclusión incorrecta de la Universidad Nacional de Colombia. Para este caso se acordó hacer un modificatorio adicional para corregir esta inconsistencia, sin embargo, en esta sesión se informa de parte de la CAR que estas se encuentran en elaboración y aprobación.

Gobernación de Cundinamarca

Av. Boyacá #50-34 - Barrio Normandía - Bogotá D.C.
Celular: 3225089900
atencionalciudadano@acc.gov.co – www.acc.gov.co
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Se realizó la consulta a la CAR del enlace para los temas de HSEQ y comunicaciones.

Agotado la agenda del día se da por terminada la sesión 04.

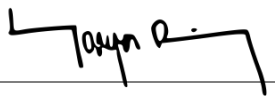
Conclusiones:

1. Ajustar el informe conforme a las observaciones indicadas y radicar ante la CAR la siguiente semana a esta sesión.
2. Realizar el modificatorio No. 03 del convenio: Se identificaron errores en la redacción del convenio inicial, específicamente en la referencia a la cláusula novena incluyendo a la "Universidad Nacional de Colombia". Las partes acordaron proceder con las correcciones necesarias para garantizar claridad en los compromisos y productos.

Compromisos Adquiridos:

Compromisos	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Elaboración del Acta y envío.	05/05/2025	Ing. José Antonio Herrera - ACC
Ajustar el informe conforme a las observaciones indicadas y radicar ante la CAR la siguiente semana a esta sesión.	05/05/2025	Ing. José Antonio Herrera - ACC
Realización del modificatorio No. 03 del Convenio	05/05/2025	CAR – Juan Sebastián González
Informar el enlace para los temas de HSEQ y comunicaciones a la CAR	05/05/2025	CAR – Juan Sebastián González

Asistentes:

Nombre y Apellido	Cargo	Entidad	Firma
Dra. Yoagen Germaine Díaz Fontecha	Director Gestión del Ordenamiento Territorial (E)	Corporación Autónoma Regional - CAR	
Ing. José Antonio Herrera	Subgerente de Conservación y Actualización	Agencia Catastral De Cundinamarca	
Ing. Juan Sebastián González Gil	Profesional Especializado	Corporación Autónoma Regional - CAR	
Ing. Rhonal Donato Pérez	Profesional Especializado	Agencia Catastral de Cundinamarca	

Gobernación de Cundinamarca

Av. Boyacá #50-34 - Barrio Normandía - Bogotá D.C.
Celular: 3225089900
atencionalciudadano@acc.gov.co – www.acc.gov.co
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co